

Nombre y código de la asignatura:	Derecho de familia Código de la asignatura: 1130114
Obligatoria u optativa:	Optativa Presencial Primer curso. Segundo semestre
Créditos ECTS:	3 créditos ECTS 22,5 horas
Fecha de impartición:	30 de marzo (mañana) 31 de marzo (mañana) 1 de abril (mañana) 4 de abril (mañana) 5 de abril (mañana) 6 de abril (mañana)
Profesores encargados:	Profa. Dra. D ^a Elena López Barba (1, 4, 5 y de abril) Profa. Dra. D ^a Aurora López Medina (30 de marzo) Prof. Dr. D. Jesús Bogarín Díaz (31 de marzo)
Profesor responsable de la asignatura:	Profa. Dra. D ^a Elena López Barba
Competencias:	<u>Básicas y generales:</u> - CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. - CG4 - Que los estudiantes sean capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolle su actividad. - CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo

	<p>claro y sin ambigüedades.</p> <p><u>Específicas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - CE20 - Manejar con destreza y precisión el lenguaje jurídico y la terminología propia de las distintas ramas del derecho: Redactar de forma ordenada y comprensible documentos jurídicos. Comunicar oralmente y por escrito ideas, argumentaciones y razonamientos jurídicos usando los registros adecuados en cada contexto. - CE17 - Pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica relativa a las diversas materias Jurídicas. - CE19 - Resolver casos prácticos conforme al Derecho positivo vigente, lo que implica la elaboración previa de material, la identificación de cuestiones problemáticas, la selección e interpretación del dato de Derecho positivo aplicable y la exposición argumentada de la subsunción.
<p>Contenidos, instituciones y cuestiones procesales que se van a tratar:</p>	<p>I. La Familia. Relaciones económicas familiares. Parentesco y grupos familiares más amplios. Derecho de alimentos y relaciones hereditarias.</p> <p>II. El matrimonio. El sistema matrimonial y las parejas de hecho. Celebración del matrimonio: capacidad, consentimiento y forma. Efectos del matrimonio. Nulidad, separación y divorcio.</p> <p>III. Matrimonio religioso. Elementos. Relevancia civil. Especial mención al proceso canónico declarativo de nulidad de matrimonio.</p>
<p>Actividades formativas, metodología docente:</p>	<p>Exposición oral. Resolución de casos prácticos Análisis y comentarios de jurisprudencia.</p>
<p>¿Qué material se entrega al alumnado?</p>	<p>Legislación aplicable, casos prácticos y sentencias de interés, artículos doctrinales relacionados con las instituciones abordadas.</p>
<p>¿Cómo se proporciona el material? En copistería, en moodle, etc</p>	<p>Moodle</p> <p>Copistería</p>
<p>Sistemas de evaluación usados entre los que se citan en la Memoria</p>	<p>Prueba teórico práctica 60 %</p> <p>Prueba teórico práctica 40 %</p>

<p>verificada por ANECA. Proporción y criterios mínimos y máximos para superar la materia *.</p>	<p>Del total de la calificación, corresponde el 60 % al área de Derecho civil y el 40 % al área de Derecho eclesiástico del Estado.</p> <p>Esta asignatura se imparte por dos profesoras: a la profesora Dra. López Medina le corresponde un 40 % de la calificación final, a la profesora Dra. López Barba un 60 %.</p> <p>Cada profesora calificará inicialmente sobre 10, sin perjuicio de que se ponderen las dos calificaciones conforme a los porcentajes expresados anteriormente (60 %; 40 %) y cuya suma resulta 10.</p> <p>El aprobado es un cinco, si bien para que el alumno/a pueda aprobar completa esta asignatura es imprescindible que en ninguna de las calificaciones emitidas por las dos profesoras tenga una nota inferior a 4 sobre 10.</p>
<p>Horario de tutorías de cada uno de los profesores que imparten docencia en la asignatura. Dirección email</p>	<p>Dra. Aurora López Medina: consulte horario de tutorías en la plataforma moodle, o póngase en contacto con la profesora a través del correo electrónico aurora.lopez@dthm.uhu.es</p> <p>Dra. Elena López Barba: consulte en la plataforma Moodle su horario de tutorías, o póngase en contacto con la profesora a través del correo electrónico elopez@uhu.es</p>
<p>Observaciones:</p>	<p>Dado el carácter de esta docencia de máster es imprescindible la asistencia, al menos, al 80 % de las clases para ser evaluado.</p>

*El sistema de evaluación mediante examen permite a los alumnos obtener la máxima nota incluso en una evaluación única. No obstante, dado que se trata de enseñanza presencial y profesionalizante, la asistencia, al menos al 80 % de las clases de esta asignatura, es condición ineludible para acceder